

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22874** SON MORAGUES, S.A.

A los efectos previstos en los artículos 319 Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en junta universal celebrada en el domicilio social el día 19 de mayo de 2011, los accionistas adoptaron el acuerdo de reducir el capital social del actual importe de 3.506.738,40 euros a 487.047 euros, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio mediante la disminución del actual valor nominal de las acciones (39,60 euros) en cuantía de 34,10 euros por acción a la cantidad de 5,50 euros de valor nominal de cada una del total de las 88.554 acciones en que se encuentra dividido en capital social, sin devolución de aportaciones a los accionistas.

Según el artículo 335.a) Ley de Sociedades de Capital, no existe derecho de oposición de acreedores.

Deiá, Mallorca, 20 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo, Paul White.

ID: A110049292-1